

BASES

1. FECHAS DEL CONCURSO

El plazo para presentar los Relatos Breves comprenderá del 9 de enero del 2012 al 16 de marzo del 2012 (ambos incluidos).

2. PARTICIPANTES

Para poder participar es necesario tener 15 años o más, cumplidos en el año 2011.

3. REQUISITOS DE LA OBRA

1. Deberá ser una obra original del autor e inédita, escrita en castellano o en lengua aragonesa.
2. No deberá incluir ilustraciones ni fotografías.
3. No deberá haber sido premiada en otro concurso.
4. Existe una única categoría de Cuentos y Relatos breves y también dos Accésits especiales, uno para obras que abarquen una temática relativa a Sobrarbe y otro para los participantes que en el año 2011 no sean mayores de edad (no habiendo cumplido a 31 de diciembre del 2011 los 18 años).
5. Las obras tendrán una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 12 páginas (no contando el título si va en una hoja aparte).
6. Se presentarán las obras impresas, en tamaño din.A4, a doble espacio y a una sola cara. Tipo de letra Times New Roman o similar, tamaño 12. Las hojas deberán ir numeradas (el título no contará como página).
7. La temática de la obra es libre, existiendo dos accésits especiales, uno sobre Temática del Sobrarbe y otro más para el mejor escritor menor de 18 años.

4. FORMA DE PARTICIPACIÓN

1. Los interesados podrán enviar sus narraciones por Correo Postal hasta el 16 de marzo del 2012, incluido.
2. Se enviará el sobre cerrado por Correo Postal o entregándolo directamente en las oficinas del Ayuntamiento. La fecha de registro de entrada en el consistorio o fecha de franqueo (la del sobre, si es visible) no podrá ser posterior al 16 de marzo del 2012. No se admitirán trabajos posteriores a esa fecha. Tanto la dirección de envío como de entrega en mano es la siguiente:

Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe

Asunto: Concurso Literario

“Cuentos y Relatos Breves” Junto al Fogaril

Plaza Mayor, nº1

22330 Aínsa (Huesca)

3. Las obras llevarán un título e irán acompañadas de un pseudónimo. Se enviarán cinco copias en papel.
4. Junto a las obras se enviará la obra en formato digital (CD).
5. Además del material antes comentado se adjuntará una plica y en el interior de ésta figurarán los datos personales del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección postal y electrónica) y fotocopia del carné de identidad. En el exterior de la plica figurará el título de la obra, el pseudónimo y la edad a 31 de diciembre del 2011 (esto último sólo si es escrita por un menor).
6. Se podrán presentar hasta un máximo de dos obras por autor.
7. Si la obra resulta ganadora el autor se compromete a compartir sus derechos con la organización. La no aceptación de esta regla descalificará directamente a su autor. El no cumplimiento de la bases en su totalidad también descalificará al escritor.

5. ELECCIÓN DE GANADORES

1. La Concejalía de Cultura, con todas las narraciones que se reciban preseleccionará las obras que se atengan a las normas aquí descritas.
2. Éstos trabajos se presentarán a un Jurado inicial que realizará una primera fase de expurgo.
3. Las obras que pasen la fase inicial de expurgo pasarán a ser leídas y valoradas por un Jurado Final, formado por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y escritura o con la organización del certamen, también podrán participar en esta fase representantes municipales. Este jurado elegirá las obras ganadoras.
4. Tanto la Organización como el Jurado desconocerán la identidad de los autores.

6. PREMIOS

Relato Breve Ganador: 1.000€

Relato Breve Segundo Premio: 500€

Accésit Relato Breve Temática Sobrarbe: 300€

Accésit Relato Breve menor de 18 años: 200€

Cada premio es personal y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.

7. RETENCIÓN FISCAL

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300€.